

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CODETEK S.A.

Se comunica al público que la compañía **CODETEK S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 3 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ- **0008060**

el

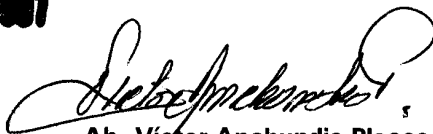
E 4 SET. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los Artículos siguientes:
- "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, siendo el capital suscrito de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordianrias, nimnativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"
 - "ARTICULO QUINTO.- NUMERACION Y TITULOS.- Las acciones serán numeradas desde el cero - cero - cero uno al ochocientos..."

NRdeV/CMdeL.-

Guayaquil,

E 4 SET. 2001



Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL